

CURSO ACADÉMICO 2018/2019

GRADO PROPIO/ MÁSTER PROPIO / ESPECIALISTA UNIVERSITARIO

CURSOS UNIVERSITARIOS/REUNIONES ORIENTADAS A LA FORMACIÓN (CONGRESOS/JORNADAS/SEMINARIOS/ SIMPOSIOS/ FOROS/TALLERES)

Se podrán presentar Grados Propios, Másteres Propios, Especialistas Universitarios que vayan a desarrollarse para el **curso próximo 2019/20**.

- Los Grados Propios deberán de presentarse al menos **180** días lectivos antes del periodo de preinscripción o matrícula.
- Los Másteres Propios deberán de presentarse al menos **90** días lectivos antes del periodo de preinscripción o matrícula.
- Los Especialista Universitarios deberán de presentarse al menos **60** días lectivos antes del periodo de preinscripción o matrícula.

Se podrán presentar Cursos Universitarios y Reuniones Orientadas a la Formación (Congresos, Jornadas, Seminarios, Simposios, Foros y Talleres) que vayan a desarrollarse durante el **curso actual** y el siguiente.

- Todos los Cursos Universitarios y las Reuniones Orientadas a la Formación deberán presentarse, al menos, **30** días lectivos antes del periodo de preinscripción o matrícula de las actividades.

- Todas las actividades deberán de registrarse en CASIOPEA.
- Se aconseja a los promotores la conveniencia de que se presenten con mayor antelación a efectos de dar tiempo tanto para la divulgación de la actividad como para su aprobación por el Consejo de Gobierno y/o Consejo Social, en su caso.
- Los plazos indicados están estimados en el supuesto de que las actividades registradas **no** presentarán incidencia alguna.

RECONOCIMIENTO CRAU

Se recuerda a la comunidad universitaria que el Reglamento de reconocimiento de créditos a los estudiantes de titulaciones de grado por la realización de actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación (**CRAU**) de la Universidad de Murcia expresa, en **su artículo 10**, que se podrán reconocer CRAU por la realización de jornadas, seminarios, talleres, congresos, ciclos de conferencias, cursos cortos u otras actividades similares organizadas por la Universidad de Murcia, registradas en la aplicación CASIOPEA (en la cual se debe hacer la solicitud) y que cumplan de forma simultánea los siguientes requisitos:

- Tener un mínimo de 12,5 horas "presenciales de participación activa del estudiante en la actividad objeto de reconocimiento".
- Estar abiertas a la participación de todos los estudiantes de la Universidad de Murcia.
- Tener un precio público.
- Comprobar la participación activa del estudiante en la consecución de las correspondientes competencias, habilidades o destrezas. La mera presencialidad no se considerara a estos efectos como "participación activa".
- La solicitud deberá realizarse antes del inicio de la actividad.

La solicitud siempre deberá presentarse junto con el registro de la actividad en CASIOPEA.